

# II MERCADO DE LAS MANOS

## De CABANILLAS DEL CAMPO

### BASES DE PARTICIPACIÓN

#### 1. OBJETO DE LAS BASES

El objeto de las presentes bases es la regulación de los requisitos y condiciones, así como del procedimiento, para la participación en el II MERCADO DE LAS MANOS DE CABANILLAS DEL CAMPO organizado por el Ayuntamiento de Cabanillas del Campo.

#### 2. OBJETIVO

El objetivo de este MERCADO DE LAS MANOS es la puesta en valor del trabajo artesanal que se realiza con las manos, de ahí su nombre; así como el fomento de la interrelación entre artesanos y/o personas que han encontrado en la artesanía un medio de vida. Se apuesta, además, por la sostenibilidad del medio ambiente en el uso de los materiales, así como por la perspectiva de género en un sector mayoritariamente de mujeres, como medio de subsistencia o ayuda a la economía familiar.

#### 3. LUGAR, FECHA DE CELEBRACIÓN Y HORARIO

El II MERCADO DE LAS MANOS se celebrará el **sábado, 25 de junio, de 11:00 a 23:00 horas en la Plaza del Pueblo de Cabanillas del Campo**. Los/las participantes que tengan puesto confirmado podrán acudir una hora y media antes para su montaje y a partir de las 23:00 horas se procederá a la recogida, dejando el lugar tal y como se encontró.

#### 4. REQUISITOS DE PARTICIPACIÓN

Podrán participar en el Mercado particulares y personas físicas mayores de edad que se hayan inscrito previamente y cuya solicitud haya sido aceptada por la organización, según los procedimientos establecidos. Se abrirá un plazo de inscripción para personas empadronadas en Cabanillas del Campo, que tendrán prioridad para instalar puesto en este Mercado. Terminado este período, podrán inscribirse personas empadronadas en cualquier municipio de la provincia de Guadalajara. En el caso de que no haya plazas vacantes, se abrirá una lista de espera por orden de recepción de solicitudes.

La participación en el I MERCADO DE LAS MANOS será **gratuita**.

## 5. PROCESO DE INSCRIPCIÓN

- a) Se abrirá el proceso de inscripción para participar en el II MERCADO DE LAS MANOS desde el **LUNES 6 DE JUNIO HASTA EL VIERNES 10 (ambos inclusive) para las personas empadronadas en Cabanillas del Campo.**
- b) Pasado este tiempo, podrán inscribirse aquellas personas empadronadas en cualquier otro municipio de la provincia de Guadalajara. El plazo será **DESDE EL LUNES 13 DE JUNIO AL VIERNES 17 DE JUNIO (ambos inclusive).**

Las inscripciones se realizarán en el Registro General del Ayuntamiento (1ª planta), de 9:00 a 14:00 horas o de forma telemática a través de la Sede electrónica <https://cabanillasdelcampo.sedelectronica.es> rellenando la solicitud de participación.

El MERCADO, por tener un espacio limitado a la Plaza del Pueblo, tendrá un número limitado también de carpas. Si hay más solicitudes que plazas, se abrirá una lista de espera por orden de inscripción.

La organización será la responsable de la distribución de puestos, atendiendo a criterios de conveniencia y funcionalidad.

El orden de asignación de los puestos se corresponderá con el orden en el listado de inscripción, no por el orden de llegada el mismo día del MERCADO. La organización comunicará antes del día del MERCADO el lugar correspondiente a cada asignado a cada participante.

## 6. REQUISITOS PARA LOS PUESTOS DEL MERCADO

El Ayuntamiento de Cabanillas del Campo pondrá a disposición de cada participante dos mesas y un banco (2 m.) para colocar los productos bajo la arboleda de la Plaza del Pueblo. Los/as participantes podrán traer los soportes que quieran para exponer los artículos en venta, así como todo lo que crean conveniente para decorar el puesto, teniendo en cuenta que el puesto tendrá que tener un tamaño aproximado de 2,5 x 2,5 metros como máximo.

En el caso de que la organización habilite una segunda fila de puestos (ésta a la intemperie), facilitará una carpa techada a cada uno de los participantes que no estén bajo sombra.

El montaje y desmontaje de las carpas, mesas y bancos cedidos por el Ayuntamiento correrá por cuenta de cada participante. Se penalizará a las personas que no colaboren en esta tarea, de manera que no podrán participar en posteriores ediciones de Ferias y/o Mercados.

Estará **completamente prohibido** vender:

-productos de alimentación que requieran el cocinado en el puesto;

- cualquier producto u objeto que necesite licencia para poder venderse;
- cualquier producto u objeto que suponga un riesgo de peligro para los/las visitantes del Mercado;
- cualquier producto u objeto cuya propiedad legal no es del participante o no tiene autorización;
- y cualquier otro producto que no esté recogido para su venta en la normativa vigente.

Los productos expuestos para su venta deberán tener el precio marcado.

Los/las participantes deberán estar presentes en su puesto durante toda la jornada o ceder esta responsabilidad a otra persona mayor de edad que se haga cargo de su carpa. Siempre deberá haber, al menos, una persona que cuide de su espacio y de los productos expuestos.

## **7. EXCLUSIÓN DE RESPONSABILIDADES POR PARTE DE LA ORGANIZACIÓN**

El Ayuntamiento de Cabanillas del Campo, como organizador del II MERCADO DE LAS MANOS, no se hace responsable de las relaciones comerciales entre los clientes y el/la vendedor/a.

La Organización no es interlocutora ni mediadora.

La Organización no es responsable del estado del material expuesto para su venta en los distintos puestos.

La Organización no se hace responsable de cualquier daño, directo o indirecto, así como el robo del material expuesto, que se produzca en el recinto elegido para el Mercado durante las horas de montaje, desmontaje y horario de apertura al público.

La Organización no se hace responsable de los daños, directos o indirectos, que pudieran producirse como consecuencia de cualquier condición atmosférica el día del Mercado.

## **8. DISPOSICIONES GENERALES**

Todos/as los/las participantes, desde el momento de su inscripción, aceptan los requisitos, disposiciones y condiciones recogidos en las presentes Bases de Participación del II MERCADO DE LAS MANOS DE CABANILLAS DEL CAMPO.

Toda infracción de cualquiera de los puntos de las presentes Bases podrá motivar la expulsión inmediata del Mercado.

La Organización se reserva el derecho de determinar la decisión respecto a todos los casos no previstos en estas Bases o que parezcan dudosos en su interpretación.

La Organización se reserva el derecho de fotografiar y/o grabar en vídeo al público, expositores y mercancías expuestas en el Mercado, pudiendo usar dicho contenido en sus publicaciones oficiales, redes sociales, página web, Notas de Prensa y fines promocionales y publicitarios.

En cumplimiento del artículo 5 de la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal, la Organización informa que los datos personales que se facilitarán en el proceso de inscripción serán objeto de tratamiento y almacenadas en un fichero denominado II MERCADO DE LAS MANOS DE CABANILLAS DEL CAMPO, responsabilidad del Ayuntamiento y declarado ante la Agencia de Protección de Datos, con la finalidad de servir de soporte de información para la gestión de participantes del II MERCADO DE LAS MANOS.

## **9. CLÁUSULA DE PROTECCIÓN DE DATOS**

Según lo establecido en la vigente normativa de protección de datos (Reglamento (UE) 2016/679 – Reglamento General de Protección de Datos – RGPD) y Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y Garantía de los Derechos Digitales se le informa de los siguientes aspectos relacionados con el tratamiento de sus datos de carácter personal:

- a) El Responsable del Tratamiento de sus datos personales es el Ayuntamiento de Cabanillas del Campo, con CIF: P1907000B y domicilio en la Plaza del Pueblo, nº 1, 19171 Cabanillas del Campo (Guadalajara).
- b) Le informamos que los datos personales que sean facilitados para participar en la actividad recogida en las presentes bases, serán tratados con la única finalidad de tramitar y gestionar la solicitud, siendo su cumplimentación obligatoria para la participación en la referida actividad.
- c) La base jurídica del tratamiento se basa en el consentimiento otorgado por el interesado al formalizar la solicitud de inscripción en la actividad (art. 6.1 del RGPD).
- d) Los datos personales serán conservados durante el tiempo necesario para cumplir con la finalidad para la que se recabaron y durante el plazo necesario para el cumplimiento de las obligaciones legales que deriven del mismo y/o hasta que Vd. revoque su consentimiento. A efectos de conservación será de aplicación lo dispuesto en la normativa en materia de archivos aplicable al Ayuntamiento.

e) En cualquier momento, las personas titulares de los datos podrán ejercer los derechos de acceso, rectificación, supresión, portabilidad, limitación u oposición al tratamiento de sus datos, así como a retirar el consentimiento prestado, mediante comunicación dirigida a la Secretaría General del Ayuntamiento de Cabanillas del Campo - Plaza del Pueblo, 1 - 19171 – Cabanillas del Campo (Guadalajara) en el Registro General de Ayuntamiento en horario de 9:00 h a 14:00h o por correo postal a la dirección postal indicada, o bien a través de la Sede Electrónica del Ayuntamiento: <https://cabanillasdelcampo.sedelectronica.es>. Si en el ejercicio de sus derechos no ha sido debidamente atendido podrá presentar una reclamación ante la Agencia Española de Protección de Datos. Por lo que respecta a todas las cuestiones relativas al tratamiento de sus datos personales los interesados podrán ponerse en contacto con el Ayuntamiento de Cabanillas del Campo a través de la siguiente dirección de correo electrónico: [lopd@aytocabanillas.org](mailto:lopd@aytocabanillas.org).

**SOLICITUD PARA PARTICIPAR EN EL “II MERCADO DE LAS MANOS DE CABANILLAS DEL CAMPO” QUE SE CELEBRARÁ EL SÁBADO 25 DE JUNIO EN LA PLAZA DEL PUEBLO**

**NOMBRE Y APELLIDOS DE LA PERSONA RESPONSABLE DEL PUESTO**

.....

DNI .....

DOMICILIO COMPLETO .....

C.P. .... MUNICIPIO.....

TELÉFONO DE CONTACTO .....

CORREO ELECTRÓNICO (ESCRIBIR CON MAYÚSCULAS)

.....

**¿DISPONE DE REDES SOCIALES DE SUS PRODUCTOS (WEB, FACEBOOK, INSTAGRAM)?**

.....

**DESCRIPCIÓN DEL PRODUCTO QUE EXPONDRÁ Y VENDERÁ EN EL PUESTO**

.....

.....

.....

En ....., a ..... de ..... de 2021

Firmado por .....

INFORMACIÓN BÁSICA SOBRE PROTECCIÓN DE DATOS: De conformidad con la normativa vigente en materia de Protección de Datos de Carácter Personal se le informa que esta entidad va a tratar y guardar sus datos de carácter personal aportados en este formulario y documentación que la acompaña. Los mismos serán tratados de forma confidencial y quedarán incorporados a la correspondiente actividad de tratamiento titularidad del Ayuntamiento de Cabanillas del Campo. - FINALIDAD: Tramitar la solicitud formulada. - LEGITIMACIÓN: Por interés legítimo y por cumplimiento de una obligación legal aplicable al responsable del tratamiento, así como cuando la finalidad del tratamiento requiera su consentimiento, que habrá de ser prestado mediante una clara acción afirmativa. – PLAZO DE CONSERVACIÓN: Sus datos se conservarán durante el tiempo necesario para cumplir con la finalidad para la que se recabaron y para determinar las posibles responsabilidades que se pudieran derivar de dicha finalidad y del tratamiento de los datos. COMUNICACIONES DE DATOS: Dichos datos no serán cedidos a terceros ajenos a este ayuntamiento, exceptuando cuando sea necesario para la prestación del servicio solicitado o cuando exista una

obligación legal. Se podrían, si procede, ceder datos a otras Administraciones Públicas por estar relacionadas con su solicitud. - DERECHOS: Podrá ejercer sus derechos ante el Ayuntamiento de Cabanillas del Campo en la Plaza del Pueblo, 1, 19171, Cabanillas del Campo (Guadalajara). Puede consultar la política de privacidad en el siguiente enlace: <https://cabanillasdelcampo.sedelectronica.es/privacy>